

Control de muestras biológicas, células y tejidos humanos

Adjunto remitimos la NI GA 5/2022, de 25 de enero, sobre control de muestras biológicas, células y tejidos humanos.

En la NI GA se muestran las nuevas medidas de control y cómo han de realizarse las solicitudes de importación y exportación, siendo estas medidas las siguientes:

- ✳ MBI-MBIO: Importación de muestras biológicas humanas: Control a la importación de las muestras biológicas humanas, así como cualquier sustancia infecciosa que puede ser causante de enfermedad en humanos y que estén destinadas al diagnóstico e investigación en seres humanos.
- ✳ MBG-MBGS: Importación de muestras de material biológico de origen animal: Control a la importación de muestras de material biológico de origen animal, así como cualquier sustancia infecciosa que puedan ser causante de enfermedad en humanos y destinadas al diagnóstico e investigación en el campo de la medicina humana o de la industria alimentaria, farmacéutica, cosmética o de productos sanitarios (para humanos)
- ✳ Medida CYT- CYTS: Importación y Exportación de células y tejidos humanos: Control a la importación y a la exportación de células y tejidos humanos destinados a ser aplicados en el ser humano, así como de células reproductoras humanas (gametos, preembriones, etc.).



Secretaría.
Irun, 25 de enero de 2022